

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

1. Entorno macroeconómico 2021.
2. Evolución presupuestal del INAI.
3. Evolución presupuestal de los organismos constitucionales autónomos.
4. Evolución de los sueldos de comisionados.
5. Unidades administrativas y partidas que reducen presupuesto.
6. Proyección de solicitudes de información y de recursos de revisión.
7. Proyectos estratégicos INAI 2021.



Variable	Valor
Inflación al cierre de 2020	3.5 por ciento
Inflación	3.0 por ciento
Crecimiento del PIB	4.6 por ciento
Tipo de cambio promedio	22.1 (pesos / dólar)
Tasa de interés (Cetes 28 días)	4.0 por ciento
Precio promedio del petróleo	42.1 (dólares / barril)
Crecimiento del gasto programable	1.3% en términos reales

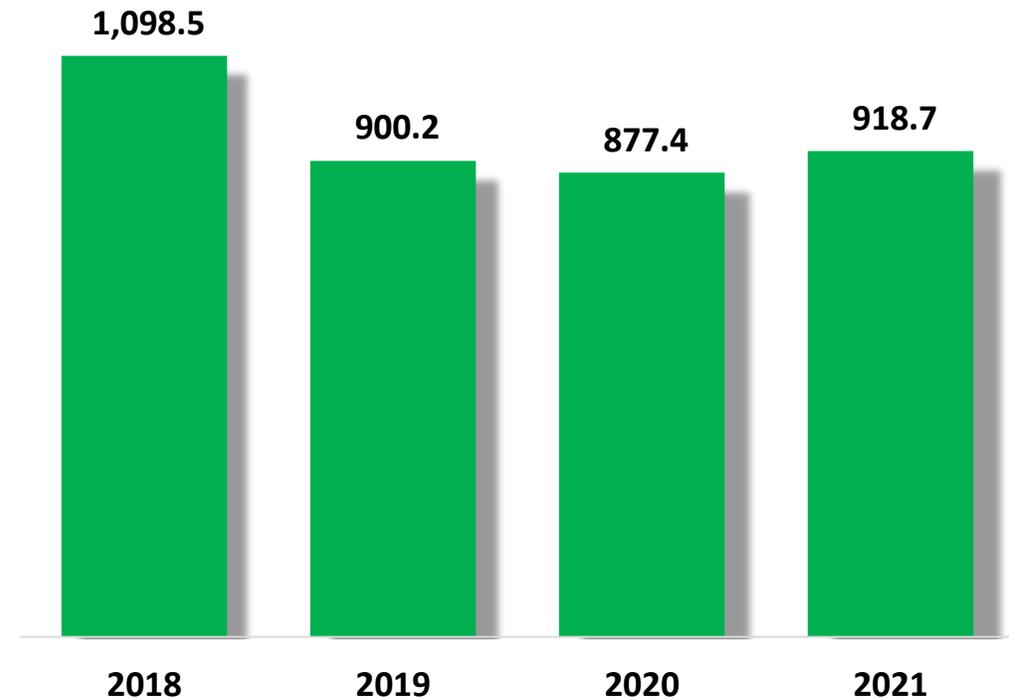
EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 – 2020 / SOLICITADO 2021

INAI  
Evolución presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021

Año	Presupuesto otorgado	Variación anual porcentaje
2018	1,098,478,640	-
2019	900,151,692	- 18.1
2020	877,435,005	- 2.5
2021 <sup>2/</sup>	918,735,647	4.7

<sup>1/</sup> Presupuesto solicitado para el 2021.

INAI  
Evolución presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021  
(millones de pesos)



De 2018 a 2020 se observa una caída de 20.1% en el presupuesto otorgado al INAI.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 – 2020 / SOLICITADO 2021  
VALORES REALES

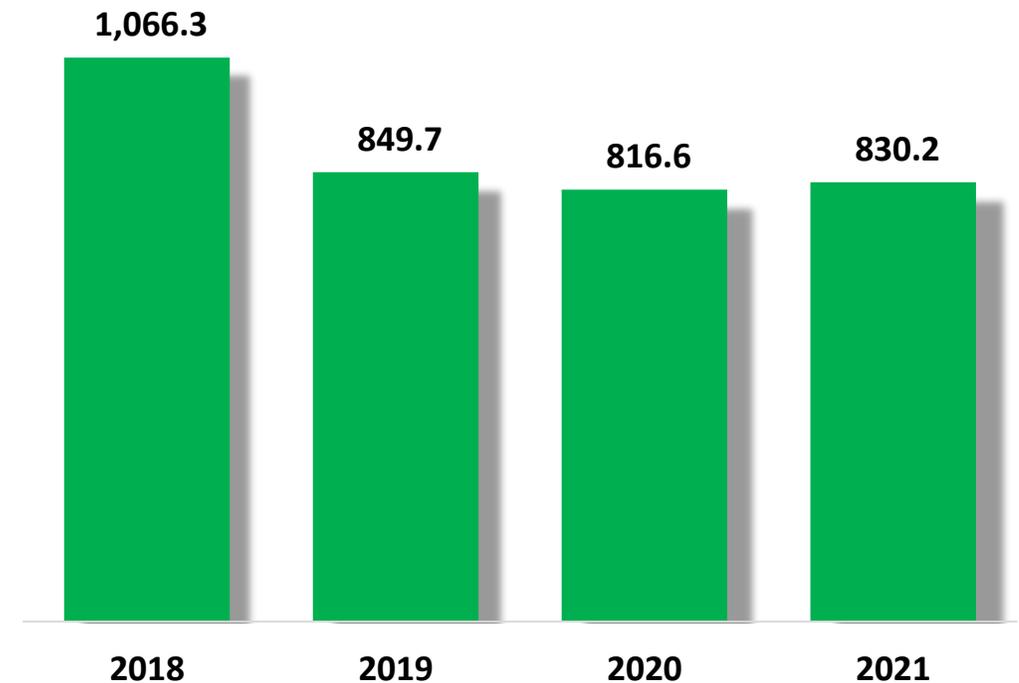
INAI  
Evolución presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021  
(valores reales)

Año	Presupuesto otorgado (valores reales) <sup>1/</sup>	Variación anual porcentaje (valores reales)
2018	1,066,277,072	-
2019	849,728,786	- 20.3
2020	816,644,024	- 3.9
2021 <sup>2/</sup>	830,177,913	1.7

<sup>1/</sup> Base 100 = Jul 2018 . Ello implica tener valores a pesos de 2018.

<sup>2/</sup> Presupuesto solicitado para el 2021.

INAI  
Evolución presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021  
(valores reales en millones de pesos)



De 2018 a 2020 se observa una caída de 23.4%, en términos reales, en el presupuesto otorgado al INAI.

## ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 – 2020 / SOLICITADO 2021

Organismos constitucionales autónomos  
Variación presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021  
(porcentajes)

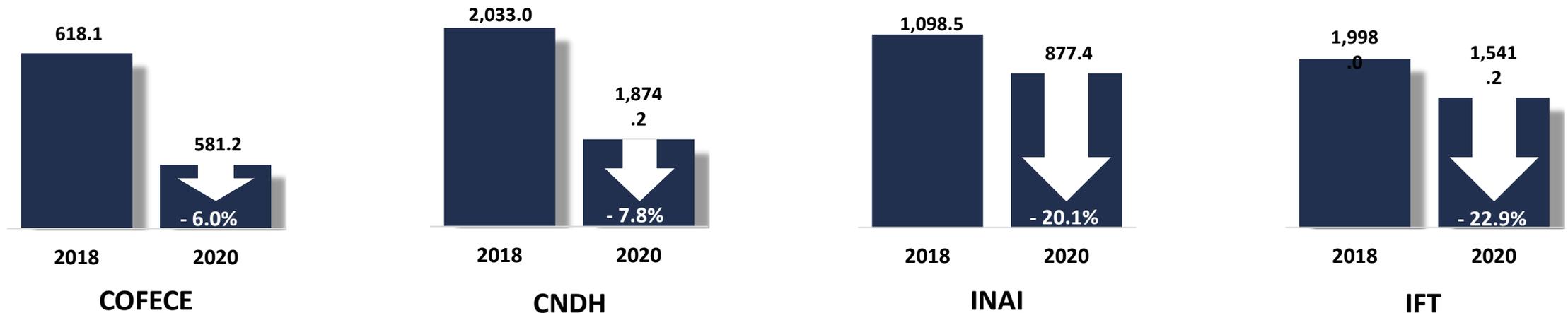
Año	COFECE	CNDH	INAI	IFT
	Variación porcentual en el presupuesto otorgado			
2018	-	-	-	-
2019	- 5.7	- 11.0	- 18.1	- 24.9
2020	- 0.3	3.6	- 2.5	2.7
2021 <sup>1/</sup>	3.0	- 10.4	4.7	- 2.0

<sup>1/</sup> Presupuesto solicitado para el 2021.

Los organismos constitucionales autónomos (OCA's) presentan una reducción en su presupuesto para el 2019. Sin embargo, para el 2020 (exceptuando al INAI y a la COFECE), es posible observar un crecimiento en el presupuesto que les fue otorgado en el 2019, pero en ninguno de los casos mayor al recibido en el 2018.

Para el 2021, los OCA's han solicitado un presupuesto inferior al otorgado en 2020. En el caso de la COFECE y el INAI, han solicitado un incremento a su presupuesto para 2021, el cual para la COFECE es correspondiente con la inflación; en tanto, para el INAI el incremento en el presupuesto solicitado es de solo 1.7% mayor que la inflación esperada de 3.0% para 2020.

Organismos constitucionales autónomos  
Variación presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021  
(millones de pesos)



**ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**  
**EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 – 2020 / SOLICITADO 2021**  
**VALORES REALES**

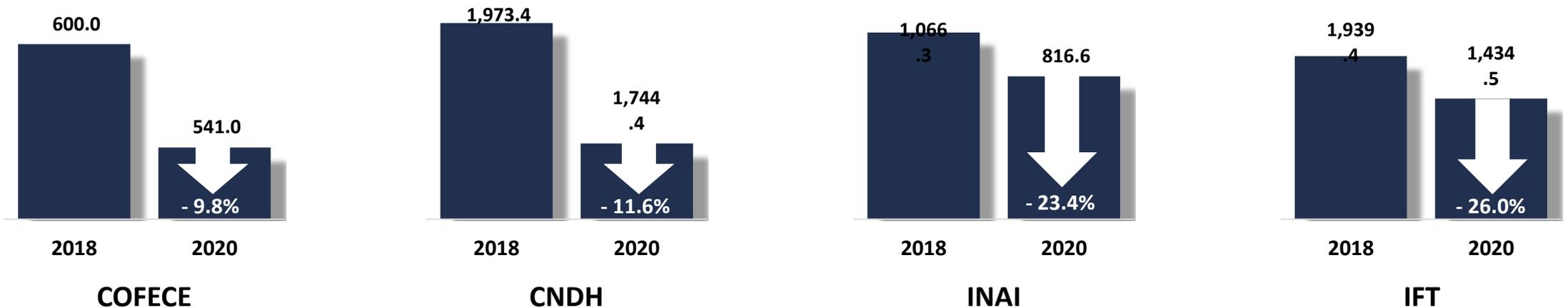
**Organismos constitucionales autónomos**  
**Variación presupuestal real <sup>1/</sup> 2018 – 2020 / Solicitado 2021**  
**(porcentajes)**

Año	COFECE	CNDH	INAI	IFT
	Variación porcentual real en el presupuesto otorgado			
2018	-	-	-	-
2019	- 8.3	- 13.4	- 20.3	- 27.0
2020	- 1.7	2.1	- 3.9	1.3
2021 <sup>2/</sup>	0.0	- 13.0	1.7	- 4.9

<sup>1/</sup> Base 100 = Jul 2018 . Ello implica tener valores a pesos de 2018.

<sup>2/</sup> Presupuesto solicitado para el 2021.

**Organismos constitucionales autónomos**  
**Variación presupuestal 2018 – 2020 / Solicitado 2021**  
**(valores reales en millones de pesos)**



**EVOLUCIÓN DE SUELDOS DE LOS COMISIONADOS 2018 – 2019**  
**VALORES CORRIENTES VS. VALORES REALES**

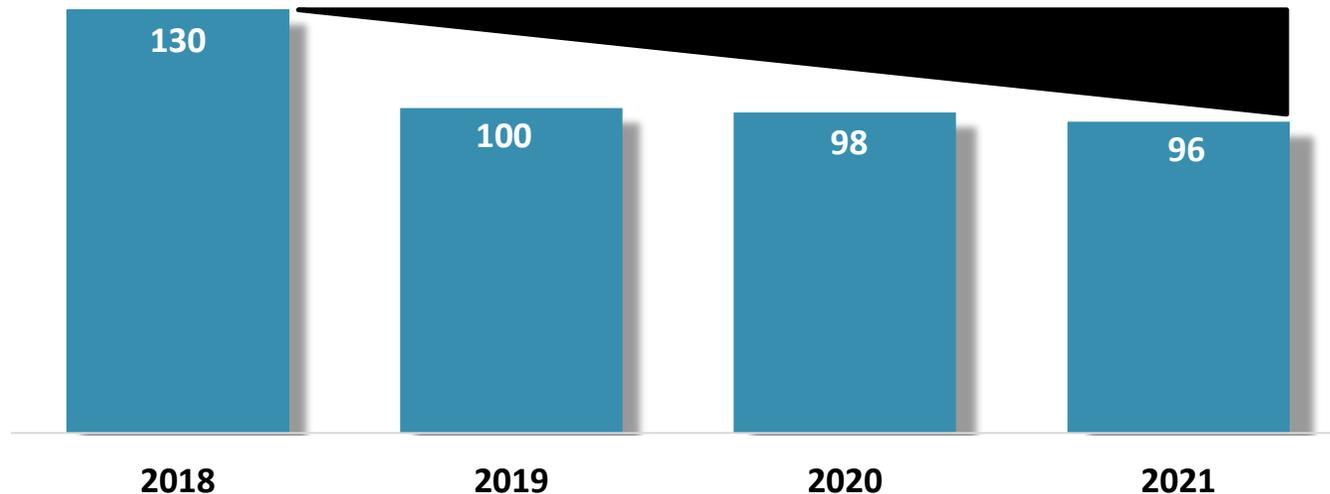
**Evolución de los sueldos de los comisionados 2018 – 2021**

<b>Año</b>	<b>Sueldo de comisionados</b>	<b>Variación anual absoluta</b>	<b>Variación anual porcentaje</b>	<b>Presupuesto otorgado (valores reales) <sup>1/</sup></b>	<b>Variación anual porcentaje (valores reales)</b>
<b>2018</b>	133,823	-	-	129,900	-
<b>2019</b>	105,720	-28,103	-21.0	99,798	-23.2
<b>2020</b>	105,720	0.0	0.0	98,395	-1.4
<b>2021 <sup>2/</sup></b>	105,720	0.0	0.0	95,530	-2.9

<sup>1/</sup> Base 100 = Jul 2018 . Ello implica tener valores a pesos de 2018.

<sup>2/</sup> Presupuesto solicitado para el 2021.

**Evolución de los sueldos de los comisionados, 2018 – 2021**  
**(valores reales en miles de pesos de 2018)**



En el caso de los sueldos de los comisionados, en términos reales, se observa una pérdida acumulada de 26.5% de 2018 a 2021 (los sueldos de los comisionados no presentarán incrementos para 2021).

## MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS A PARTIR DE 2019

### Reducción de los sueldos y otras prestaciones de altos mandos del INAI

Comisionados	Secretarios	Directores generales	Aplica a todo el personal
<ul style="list-style-type: none"><li>• De \$133,823 a \$105,720 pesos (\$28,103 pesos menos que representan una disminución del 21%).</li><li>• Desaparición de apoyo para el seguro de separación individualizado.</li><li>• Desaparición de seguro de vida.</li><li>• Desaparición del apoyo para automóvil.</li><li>• Desaparición de apoyo de gasolina.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De \$107,203 a \$96,950 pesos (\$10,253 pesos menos que representan una disminución del 9.6%).</li><li>• Desaparición de apoyo para el seguro de separación individualizado.</li><li>• Desaparición de seguro de vida.</li><li>• Desaparición del apoyo para automóvil.</li><li>• Desaparición de apoyo de gasolina.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De \$95,161 a \$90,970 pesos (\$4,191 pesos menos que representan una disminución del 4.4%).</li><li>• Desaparición de apoyo para el seguro de separación individualizado.</li><li>• Desaparición de seguro de vida.</li><li>• Desaparición del apoyo para automóvil.</li><li>• Desaparición de apoyo de gasolina.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desaparición de apoyo para el seguro de separación individualizado.</li><li>• Desaparición de seguro de vida.</li><li>• Desaparición de vales de despensa (solo se otorgan a los servidores públicos que tengan hasta el nivel de Jefe de departamento).</li></ul>

El INAI ha sido el único organismo constitucional autónomo que no presentó acción de inconstitucionalidad relativa a la reducción de sueldos y salarios.

EVOLUCIÓN DE SUELDOS INTEGRADOS DE LOS COMISIONADOS 2018 – 2019

VALORES CORRIENTES VS. VALORES REALES

Integración del sueldo 2018	
Sueldo neto	133,823
Seguro de gastos médicos mayores	4,000
Seguro de separación individualizado	19,471
Apoyo automóvil	11,460
Gasolina	4,000
<b>Sumatoria</b>	<b>172,754</b>



Evolución de sueldos integrados de los comisionados 2018 – 2021

Año	Sueldo de comisionados <sup>1/</sup>	Variación anual absoluta	Variación anual porcentaje	Sueldos de comisionados (valores reales) <sup>2/</sup>	Variación anual porcentaje (valores reales)
<b>2018</b>	172,754	-	-	167,690	-
<b>2019</b>	105,720	- 67,034	- 38.8	99,798	- 40.5
<b>2020</b>	105,720	0.0	0.0	98,395	- 1.4
<b>2021 <sup>3/</sup></b>	105,720	0.0	0.0	95,530	- 2.9

<sup>1/</sup>Para este ejercicio, el sueldo integrado de los comisionados considera la sumatoria de los siguientes conceptos:

- a) Sueldo neto de \$133,823 pesos mensuales de acuerdo con el manual de percepciones 2018 del INAI.
- b) Seguro de gastos médicos mayores por la cantidad de \$4,000 pesos mensuales.
- c) Seguro de separación individualizado por la cantidad de \$19,471 pesos (equivalentes al 10% del salario bruto mensual de acuerdo con el manual de percepciones 2018 del INAI).
- d) Apoyo para automóvil por la cantidad de \$11,460 pesos mensuales de acuerdo con el manual de percepciones 2018 del INAI.
- e) Apoyo de vales de gasolina por la cantidad de \$4,000 pesos de acuerdo con el manual de percepciones 2018 del INAI.

<sup>2/</sup>Base 100 = Jul 2018 . Ello implica tener valores a pesos de 2018.

<sup>3/</sup>Presupuesto solicitado para el 2021.

## UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PARTIDAS QUE REDUCEN PRESUPUESTO

El presupuesto 2021 del INAI ha sido integrado considerando diversas medidas de austeridad que dan continuidad a las ya instrumentadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020, por lo que las unidades administrativas del instituto han elaborado un presupuesto que contempla los recursos mínimos indispensables para el desarrollo de sus actividades sustantivas y de los proyectos especiales.

En ese sentido, las unidades administrativas que reducirán o mantendrán su presupuesto y cuyo ejercicio de recursos está vinculado con partidas presupuestarias de austeridad son:

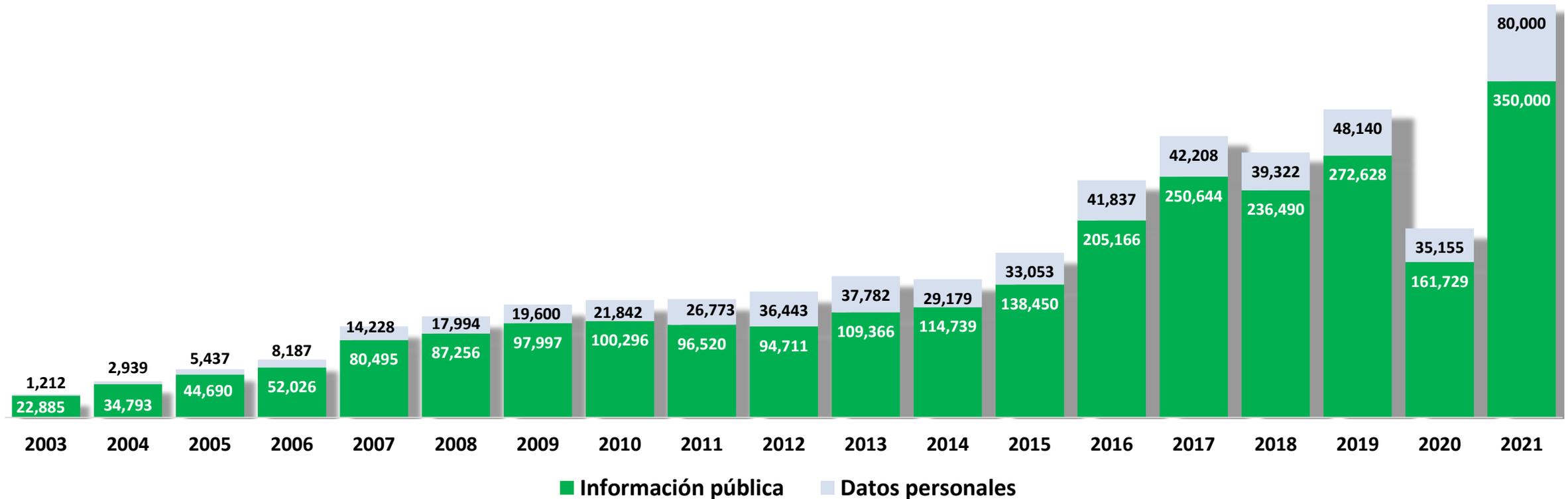
Cons	Unidad administrativa	Presupuesto otorgado			Variación 2020 / 2018 (porcentaje)	Presupuesto solicitado
		2018	2019	2020		2021
1	Dirección General de Comunicación Social y Difusión	21,180,000	10,649,000	8,793,437	- 58.5	9,793,437
2	Dirección General de Asuntos Internacionales	5,522,850	2,501,270	2,833,802	- 48.7	2,195,618
3	Dirección General de Tecnologías de la Información	85,722,660	68,496,882	51,829,837	- 39.5	51,829,838
4	Dirección General de Gestión de Información y Estudios	11,484,575	5,280,129	3,643,407	- 68.3	3,011,021
5	Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	21,947,324	10,393,483	8,582,443	- 60.9	8,082,443

## UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PARTIDAS QUE REDUCEN PRESUPUESTO

### Partidas de austeridad que reducen su presupuesto

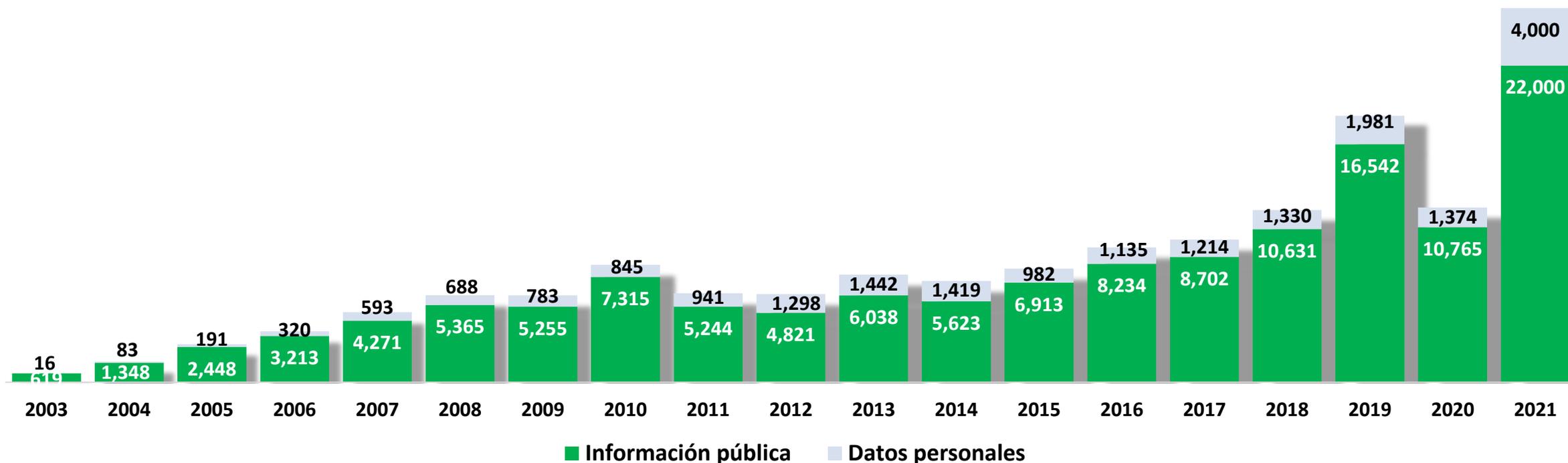
Cons	Partida	Nombre de la partida presupuestaria	Presupuesto otorgado			Variación 2020 / 2018 (porcentaje)	Presupuesto solicitado
			2018	2019	2020		2021
1	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	25,942,804	12,612,306	6,199,574	- 76.1	6,918,748
2	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	16,171,950	7,895,000	8,157,066	- 49.6	7,835,000
3	36901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	2,065,050	1,200,000	1,200,000	- 41.9	1,000,000
4	38301	Congresos y convenciones	19,283,261	8,993,991	5,486,944	- 71.5	5,469,952

Evolución de las solicitudes de información realizadas a las sujetos obligados del ámbito federal (2021 pronosticado)



De acuerdo con la trayectoria observada en la realización de solicitudes de información durante el presente año, es posible pronosticar que para **2021** serán realizadas **350 mil solicitudes** en materia de **acceso a la información** y **80 mil** relativas al ejercicio de protección de **datos personales**.

Evolución de los recursos de revisión interpuestos a las sujetos obligados del ámbito federal  
(2021 pronosticado)



En cuanto a la interposición de **recursos de revisión**, la tendencia en 2020 permite prever una **interposición** de **22 mil** recursos de revisión en materia de **acceso a la información** y **4 mil** en materia de protección de **datos personales** para 2021.

- 1. *Promociona, Vincula y Acciona tus Derechos.*** Tiene por objeto incorporar a grupos de población en situación de vulnerabilidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.
- 2. *Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE) 2021.*** Se implementarán proyectos en conjunto con OSC's para dar a conocer los derechos a grupos de población vulnerable.
- 3. *Caravana por la Transparencia y la Privacidad 2021.*** El objetivo es llevar los servicios del Centro de Atención a la Sociedad al interior del país, privilegiando zonas de alta marginación y con población indígena.
- 4. *Programa Editorial 2021.*** Se pretende generar nuevas publicaciones para la divulgación de temas específicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, gobierno abierto y archivos.
- 5. *Campaña institucional 2021.*** Difusión en medios impresos, digitales y complementarios.
- 6. *Creación del fondo internacional para el fomento y difusión del periodismo de investigación en México, con perspectivas desde lo local.*** Se busca fomentar el periodismo de investigación, para impulsar el derecho a saber en la sociedad mexicana, se está trabajando con la Unesco sobre los lineamientos y los mecanismos de operación del fondo.
- 7. *Evento Conmemorativo del Día Internacional de los Archivos.*** Promover un espacio de expresión, respecto de las acciones tendientes al fortalecimiento de los archivos y su estrecha relación en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.
- 8. *Observatorios en materia de parlamento abierto, justicia abierta y justicia abierta en línea.*** Se impulsa de manera anual la realización de observatorios especializados, en 2020 se iniciaron los trabajos del “*Observatorio: Avances de la Justicia Abierta en línea en México*” en conjunto con la Escuela Libre de Derecho.
- 9. *Seminarios internacionales y foros.*** Se pretende involucrar la participación de los titulares de los poderes Legislativo y Judicial en la realización anual de seminarios internacionales y otros eventos, tal es el caso del *Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto* cuya realización es anual.

IMPULSO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
MEDIANTE EL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO Y TECNOLÓGICO

1. **Implementación del SISAI 2.0** de la PNT.
2. **Desarrollo** e implementación de **cinco nuevos buscadores** temáticos de la PNT.
3. **Generación** de **agregados nacionales** de información pública.
4. **Implementación tecnológica** del derecho de **portabilidad**.
5. **La Biblioteca digital**. Proyecto clave para la organización, mantenimiento, acceso, difusión, compartimiento y conservación de colecciones digitales en las materias que son competencia de este Instituto.
6. **Sistema** de **gestión documental** GDMx y el Modelo de Gestión Documental.
7. **La creación del archivo histórico del INAI**. Se llevarán a cabo las adecuaciones que se requieran derivado del estudio técnico sobre las condiciones de conservación y preservación de los expedientes del INAI.

**1. Acciones para impulsar la autorregulación y las mejores prácticas.**

- Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2021.
- Desarrollo del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas.

**2. Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones y la Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales.**

- Desarrollo de una herramienta informática de apoyo para la elaboración de inventarios de datos personales.
- Desarrollo de una herramienta informática denominada “Generador de planes de trabajo”.
- Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2021.
- Día Internacional de Protección de Datos Personales 2021.

**3. Padrón de Sujetos Regulados.** Tendrá por objeto conformar un Padrón de Sujetos Regulados por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que permita identificar a través de una herramienta tecnológica a todos los responsables que regula dicha disposición federal.

**4. Revista Indexada en Protección de Datos Personales.** Implementación de una revista digital arbitrada, indexada y nacional, que tenga como finalidad conformar un espacio de divulgación científica sobre estudios e investigaciones con enfoque de protección de datos personales y disciplinas relacionadas.

**5. Infraestructura, capacitación y software para el desarrollo de las actividades relacionadas con los análisis técnicos y constancias de soportes digitales.** El objetivo es garantizar la atención de los requerimientos de extracción de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico, para la obtención de evidencias tanto en investigaciones de gabinete como en campo y garantizar el derecho de protección de datos personales.

- 1. Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).** Se requerirá representar a la RTA en diversos foros internacionales y se propondrá ser sede de algún encuentro. Actualmente el INAI ostenta el cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Red.
- 2. Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC).** Es una red de cooperación con el objetivo fomentar una conciencia pública de la libertad de información e intercambio de experiencias. El INAI forma parte del Grupo de Trabajo de Gobernanza y, en 2021, formará parte de su Comité Ejecutivo; el proyecto contempla gastos por traducción de documentos, administración del sitio web y operación de la Secretaría.
- 3. Asamblea Global de Privacidad.** Es el foro de protección de datos y privacidad más importante a nivel mundial, el INAI, será la autoridad anfitriona de organizar, coordinar y llevar a cabo la logística de la 43 Asamblea.
- 4. Convenio 108.** Es considerado el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en el área de la protección de datos, el proyecto contempla asistir a las reuniones de trabajo y crear un marco legal en la materia, ya que obliga a las partes firmantes a tomar las medidas a nivel nacional para adecuar su legislación a los principios ahí establecidos.

1. **Política Nacional Anticorrupción.** Líder implementador en 12 de las 40 prioridades que se integran en dicha Política.
2. **4° Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.** Participación en los 13 compromisos, liderando el de “Estrategia subnacional de gobierno abierto”.
3. **Secretariados Técnicos Locales y Planes de Acción Locales de Gobierno Abierto.** Actualmente existen 7 entidades federativas con un STL instalado, pero que no han avanzado en la integración de un PAL. Se impulsarán por lo menos 3 Planes de Acción y se fomentará la creación de 3 nuevos ciclos [segunda generación de Planes de Acción]. En total se estiman 6 planes de acción.
4. **Levantamiento de Tercera edición de la Métrica de Gobierno Abierto.** Al tratarse de un estudio que depende de las actividades de apertura institucional de distintos sujetos obligados que han mostrado un incremento de 0.13 puntos de manera bienal desde el 2017, es decir que al 2019 el Índice de Gobierno Abierto se colocó en 0.52 la meta podría verse reflejada en un nuevo incremento de 0.13 para quedar en 0.65.

5. **Cumbre Anual de Gobierno Abierto.** Reúne a la comunidad de práctica nacional e internacional para reflexionar, problematizar, integrar perspectivas y dialogar sobre diversos temas que confluyen en materia de Gobierno Abierto.
6. **Transparencia Proactiva en elecciones.** De cara al proceso 2021, ofrecer a la ciudadanía información útil y de calidad que permitan tomar mejores decisiones a partir de un criterio informado mediante dos repositorios digitales.
7. **Plan Nacional de Socialización del Derecho a Acceso a la Información (PlanDAI).** Reforzar a las 14 entidades federativas en incrementar gradualmente la presencia en las 32, para llegar a mínimo 320 facilitadores.
8. **Promoción de prácticas de transparencia proactiva a nivel nacional.** Se capacitará al mayor número de sujetos obligados posible con miras a detonar la generación de acciones de transparencia proactiva en el ámbito local para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en esta materia, en los 32 organismos garantes, superando la meta de 410 servidores públicos en 2020.

- 9. *Contrataciones Abiertas.*** Ampliar los trabajos en más de 17 entidades federativas y buscar ampliar los espacios en las tres órdenes de gobierno.
  
- 10. *Implementación de políticas en materia de datos abiertos.*** Fomentar la publicación, uso y explotación de información de interés público en formatos abiertos, conforme las mejores prácticas nacionales e internacionales.

- 1. Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia.** Se realizará una verificación a las cuatro dimensiones de la siguiente forma:

  - Portales: Muestral (369 sujetos obligados).
  - Respuestas solicitudes: Censal (En 2020 fueron 815 sujetos obligados con 9,047 respuestas).
  - Unidades de Transparencia: Censal (437 sujetos obligados directos).
  - Capacitación: Muestral (281 sujetos obligados).
- 2. Denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.** El incremento de este instrumento es consistente anualmente. Tan solo del 2018 al 2019 se incrementó en 180%. A esta fecha han sido ingresadas 700 denuncias.
- 3. Catálogos y publicación de información de interés público.** Fomentar la participación de los **101 sujetos obligados** que remitieron la información, para incrementar los **406 registros** que actualmente se consideran información de interés público.

4. ***Promoción de prácticas de transparencia proactiva a nivel federal.*** Para 2021 se mantendrá la diversidad en la participación de los sujetos obligados, y se aumentará el número de prácticas postuladas (durante 2020 se postularon 30 prácticas) y la calidad de las mismas, mediante el acompañamiento institucional.
  
5. ***Padrón de personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos y/o realizan actos de autoridad y para determinar la forma en que deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.*** En el año 2021 se actualizará la información del ejercicio fiscal 2020, en la que se considera alrededor de 65'790,934 de personas físicas y morales que se reportaron en 2019.

1. **Organización de Concursos Nacionales** en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
2. **Seguimiento a la armonización y homologación de las legislaciones** de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos.
3. **Monitoreo de los recursos de revisión presentados ante los Organismos garantes** de las entidades federativas, para conocer de aquellos pendientes de resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten.
4. **Organización de talleres locales (virtuales o presenciales)** en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental, archivos y temas Organización relacionados, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

**5. Seguimiento técnico del Sistema Nacional de Transparencia.**

- Acompañamiento logístico para el desarrollo de las actividades.
- Asesoría técnica de los trabajos y preparación de documentos.
- Seguimiento al cumplimiento y publicación de los Acuerdos.
- Elaboración de informes, actas y demás documentación soporte.
- Actualización de contenidos e información en línea.
- Realización de 4 sesiones del Consejo Nacional del SNT (2 ordinarias y 2 extraordinarias).
- Realización de 40 sesiones de las instancias del SNT (Comisiones, Regiones, Sesiones de Trabajo de los integrantes del SNT y Renovación de Coordinaciones).

**6. *Acompañamiento permanente a los instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.***

- Seguimiento a la implementación de los Programas Nacionales vigentes del Sistema Nacional de Transparencia.
- Actualización y evaluación anual correspondiente de los Programas Nacionales vigentes del Sistema Nacional de Transparencia.
- Desarrollo de la tercera etapa de las Pizarras de Avance de los Programas Nacionales vigentes del Sistema Nacional de Transparencia.